

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

## MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VI LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN VI (01)

Partida	:	05
Capítulo	:	66
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>43.524.584</b>
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		22.648
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		278.651
	99	Otros		278.651
09		APORTE FISCAL	02	18.845.346
	01	Libre		18.845.346
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		24.372.939
	02	Del Gobierno Central		24.372.939
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		78.368
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	03	11.770.464
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		531.774
	008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos		7.679.366
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		911.313
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		3.401.654
15		SALDO INICIAL DE CAJA		5.000
		<b>GASTOS</b>		<b>43.524.584</b>
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.488.478
	01	Al Sector Privado		1.244.240
	001	Actividades Culturales		414.747
	003	Actividades Deportivas		414.747
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		414.746
	03	A Otras Entidades Públicas		1.244.238
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		414.746
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		414.746
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		414.746
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.355.342
	04	Mobiliario y Otros		296.827
	05	Máquinas y Equipos		1.058.515
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		31.403.756
	01	Estudios Básicos		138.073
	02	Proyectos		31.202.550
	03	Programas de Inversión		63.133
32		PRÉSTAMOS		

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

## MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VI LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN VI (01)

Partida	:	05
Capítulo	:	66
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		8.272.008
	01	Al Sector Privado		103.000
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		103.000
	03	A Otras Entidades Públicas		8.169.008
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		1.711.498
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		3.090.000
	150	Municipalidades		257.500
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		3.110.010
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.500
	07	Deuda Flotante		2.500
35		SALDO FINAL DE CAJA		2.500

**GLOSAS :**

- 01 A solicitud del Gobierno Regional, se podrán transferir recursos a la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), para financiar obras en el estadio El Teniente, de Rancagua.
- 02 Incluye:  
\$3.110.010 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
- 03 Incluye:  
a) \$7.042.307 miles, para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, conforme a los destinos que se indican en el numeral 1.- del artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, las cuales deberán cumplir con las normas de evaluación señaladas en el inciso final de dicho numeral.  
b) \$2.060.000 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el párrafo primero de la glosa 04 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Infraestructura Educativa.  
c) \$851.746 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 05 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Programa de Infraestructura Rural.  
d) \$1.816.411 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 09 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Saneamiento Sanitario.